



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520170017100

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA
DEMANDADOS: SANTIAGO MAYO MACILLA CHARRIS

Revisado el plenario, se obtiene las siguientes actuaciones:

1. Se presentó liquidación de crédito por la parte demandante.

Por lo anterior, se **DISPONE:**

PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO efectuada por la parte ejecutante, con corte a 31 de agosto de 2021, como quiera que, cumple con los parámetros del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
Jueza.

Firmado Por:
Yesenia Mabel Musso Rocha
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **becbe02e1061bf7b9f2ae3d843da43884c32dd024e52faa3754c4b7da7ce4a27**

Documento generado en 14/07/2022 03:31:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>